

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24598** *PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 364/10, Ejecución 236/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Almena Valera, contra la empresa Personal de Mantenimiento y Reparación, S.L., CIF nº B-85476943, se ha dictado en fecha 11/07/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 3.315,00 euros, insolvencia que se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120059146-1